

# GANDIA MODERNA

NÚMERO SUELTO

5 CÉNTIMOS

SEMANARIO REPUBLICANO

AÑO I

SUSCRIPCIÓN  
Trimestre, UNA peseta

Gandia 17 Agosto de 1902

Redacción y Administración  
Centro de Fusión Republicana

NUM.º 23

## LOS CONCORDATOS

En su aspecto estrictamente jurídico ó de derecho positivo, el problema religioso reduce principalmente al examen del alcance y validez legal del Concordato, en el año 1851, suscrito por el Estado español y el Papa Pío IX.

Invócase este Concordato como voto impuesto á la facultad legislativa del poder civil en orden á la vida de relación de la Iglesia, á la abolición de los privilegios eclesiásticos, á la disminución de diócesis y á la reducción de la dotación del culto y clero.

Y ahora bien, ¿puede ser el Concordato de 1851 eterna dificultad, limitación eterna de la soberanía del Estado para suprimir el derecho de excepción y privilegio en que vive la iglesia en España? No, ciertamente, cualquiera que sea la naturaleza legal que reconozcan en los concordatos las escuelas, cuya controversia, puramente académica sobre este punto, carece de todo interés.

Los concordatos no perduran, no pueden perdurar por la sola fuerza de su intrínseca eficacia legal. Los concordatos no pueden representar un derecho absurdo, un derecho contra el derecho, no pueden coartar el derecho de las naciones á desenvolver su soberanía en sucesivos estados legislativos y á pasar por períodos constituyentes que renueven toda su vida política y muden su organización oficial.

La historia nos demuestra que los concordatos no tienen otra duración que la que los Estados les conceden; que se rompen casi siempre con violencia y pocas veces se revisan y reforman en pacíficas y diplomáticas negociaciones.

La concordancia de Facheneti, que es la primera entre el Estado español y la Santa Sede, pactada en 1640 por el Papa Urbano VIII y Felipe IV, rompióla airadamente el primer Borbón, Felipe V, cerrando la Nunciatura y expulsando al Nuncio del territorio español en Febrero de 1709. Porque resultaba constantemente incumplido en puntos esenciales el Concordato en 1737, suscrito por el mismo Felipe V y el Papa Clemente XVI, hubo de pactarse un nuevo Concordato en 1753, reinando en España Fernando VI y siendo Pontífice Benedicto XIV. Con olvido completo del Concordato, Carlos III expulsó á los jesuitas, y, olvidándolo también, Mendizábal cerró los conventos y los bienes eclesiásticos fueron desamortizados.

Los períodos constituyentes rompen la identidad de los Estados en el tiempo; el Estado que pactó el concordato de 1851 ya no existe, de este Concordato no quedó ni una sola letra en el movimiento revolucionario de 1868, las Cortes del 69 lo derogaron total y constitucionalmente y con posterioridad no se ha promulgado ley alguna que expresamente restablezca.

La vigente Constitución de 1876, al reconocer la libertad de conciencia y establecer en materia de cultos la simple tolerancia, resulta en flagrante contradicción con el espíritu ultramontano del último Concordato, espíritu reflejado principalmente en sus artículos 2.º y 3.º, por los que se declara facultad de los obispos la censura de la enseñanza oficial y privada en todos sus grados, y se les concede potestad para prohibir la publicación, introducción y circulación en el reino de libros é impresos contrarios á la religión católica.

Para ningún efecto debemos los republicanos invocar un concordato que sobre ser contrario en su espíritu y en su letra al derecho constitucional vigente, de ser fielmente cumplido, cerraría las puertas de la cátedra española á repúblicas tan ilustres como Salmerón, Giner, Azcárate y Morayta, no dejaría en el Magisterio un sólo maestro liberal y haría imposible la emisión libre del pensamiento oral y escrito.

La real orden de Moret desvirtuando el famoso aunque anodino decreto de Alfonso González, el clandestino *modus vivendi* concertado por el ministro de Estado con el Nuncio, la insólita circular de éste á los obispos y la súbdita clausura de las sesiones de las Cortes para matar antes de llegar á la categoría de simple proyecto la ley sobre las Asociaciones religiosas, son hechos que en el Concordato no tienen su razón legal, á pesar del sentido de éste, bien depresivo para la soberanía del Estado y en la hipótesis de que el Concordato tuviera validez legal alguna.

No en balde el espíritu de ultramontanismo más inquisitorial, encarnado en el Padre Montaña, fué durante algunos años el intérprete de la voz del cielo en el real alcázar. Roma sabe aprovechar el influjo del santo temor de Dios en el alma de los jefes de los Estados; y la exaltación del santo temor de Dios en el alma de los reyes, es el más fuerte de los concordatos; es el nudo gordiano que ata la soberanía de los Estados al despotismo piadoso del Vaticano.

No es la Iglesia lógica en su conducta; se conforma con ser respetada y libre en Francia, en Alemania, Inglaterra y en todos los Estados Unidos; no hay razón alguna divina ni humana que justifique su política absorbente y tiránica en esta España, donde la devoción y la virtud parecen divorciadas.

EMILIO MENÉNDEZ PALLARÉS.

## ANARQUISMO DE LA IGLESIA

### EL PAPADO Y LA REPÚBLICA FRANCESA

Dice un autor francés moderno que como la guerra de Francia con Prusia en 1870 había terminado por un desastre, los clericales se guardaron bien de confesar que habían sido sus promovedores. Lo que hicieron fué tratar de obtener de la derrota nada menos que la restauración del absolutismo borbónico.

A este fin se constituyeron los clericales en representantes de la paz, lo que más se deseaba en aquellos momentos, y al ver que las clases medias ansiosas de tranquilidad se les mostraban propicias con esa inconsciencia egoísta de que siempre y en todas partes han dado muestra, los papistas se descubrieron un poco exclamando: ¡Es necesario que Dios reine en Francia y Chambord el pretendiente al trono añadía: «Para que yo pueda ser rey es necesario que Jesucristo sea el dueño de la Francia.»

Una vez proclamado que á la impiedad libertaria del reinado de Napoleón III se debía el reciente desastre, lógico era sostener que solo al dominio de la Iglesia podía deberse la regeneración, y aquí empezó para Francia una borrachera de retroceso y de pietismo bochornoso y pueril. Comenzaron á oírse frases de arrepentimiento nacional. «La Francia siente pesar de haber sido el foco del liberalismo europeo, la Francia renuncia para siempre á su papel de propa-

gandista é irradiadora de la revolución...» y á las palabras siguieron los hechos.

El prefecto del Rhóne, mandaba que los entierros civiles no se verificaran más que a horas en extremo incómodas, las seis y las siete de la mañana. La Asamblea nacional concedía al arzobispo de París derecho de expropiación para los terrenos en que habría de erigirse ese inmenso mamarracho arquitectónico llamado el Sagrado Corazón de Montmartre, iglesia votiva ó voto de la Francia tonta y acobardada, que se consagraba á esa ilusoria y absurda entidad jesuita.

Más. Un centenar de miembros de dicha Asamblea se dirigían procesionalmente al monasterio de Paray Le-Monial, donde la visionaria querida del farsante ignaciano Colmbiere dijo que había recibido de Jesús la orden de propagar el culto de su corazón. Allí desfilaron llevando delante una bandera con las flores de lis borbónicas y un corazón rojo en la solapa, cantando como frailes motilonos el «¡Salvad á Roma y á la Francia!» ¡Roma antes que la patria! y Beleartel renovaba el voto de Luis XVI.

La mayoría retrógrada y clerical elegida en 1871 declaraba luego en unión del clero, que «para recuperar la Alsacia y la Lorena el único medio era restablecer el poder temporal del Papa»; era ya dar en el último extremo de la idiotez francesa ó *chauvinista* provocado por el egoísmo pontificio que accionaba sobre el egoísmo burgués.

Desde entonces la Iglesia no cesó de minar el terreno de la República uniéndose á todas las conjuras monárquicas, como se hubiera unido á las republicanas contra una monarquía anticlerical; pero fué torpe como le sucede siempre, porque no pudo agrupar á todos los realistas en un solo haz y en cambio coqueteó con las fracciones en que se dividían (legitimistas, orleanistas y napoleónicos) de modo que todas se disgustaron más ó menos pronto de aquella política de falsa constante y sin entrañas. Así y todo, queriendo cada fracción del realismo aparecer complicado con la Iglesia, tenía que secundarla, y ella que bien conoció este puerilto de todos los partidos, obtuvo de ellos la mayor sumisión posible al menos en apariencia.

No consiguió el clericalismo el triunfo apetecido, sino otro muy dañoso para la Francia: el dificultarle sobre manera su reconstitución oponiéndole continuos obstáculos, y así marcharon las cosas paralelamente á una perpétua propaganda papista fomentada desde Roma.

Entonces Pío IX pensaba sin cesar en interesar en su favor á los católicos de todas las potencias para que comprometieran á sus respectivos soberanos, en una acción diplomática cerca de Italia. Vano intento, y á la vez perturbación funesta en la República francesa, cuyos obispos no dejaban de lanzar á cada paso el toque de guerra.

¡Desde que dió el grito Pío IX, decían, la guerra es necesaria, no hay otro modo de rescatarle!

El clero se agitaba, recorría las escuelas de niños y los colegios de adolescentes predicando y arrancando firmas para una *exposición nacional* ideada por el *comité católico* de París. Esta agitación repercutió en la comarca donde Gambetta durante la reñida sesión del 3 de Mayo dió su famoso grito *¡el clericalismo, ese es el enemigo!* Doupanloup, obispo de Orleans, respondía pidiendo á Julio Simón «que volviese á la política de

protección á la Iglesia.» Esto se cumplió el 16 de Mayo de 1877. Oigamos á un escritor que en su *Historia de la tercera República* refiere así los hechos:

«Pío IX, dice, había hablado el 12 de Marzo (en sentido de una reacción en Francia excitando á los obispos representados por el de Lyon, al que acaba de hacer cardenal); el 20 la derecha de la Cámara hacía su manifestación siguiendo al duque de Decazes; el 2 de Mayo el periódico de monseñor Dupan Loup (*La defense*) fijaba en qué condiciones *sería tolerado* Julio Simón en el poder; el 4 había él pisoteado tales condiciones, su suerte estaba decidida y más aún la mayoría republicana.»

«El 16 de Mayo, dice Guyot comentando este pasaje, no fué un acto de política interior, sino una intervención del Vaticano. Si aquel golpe hubiera resultado, quien sabe á cuáles y cuántas aventuras exteriores y á qué desastres habría llevado á la Francia sacrificada en aras del Papa. Esta política del Vaticano dió fruto dos hechos: arrojar á Italia en la triple alianza y unir su destino al de Inglaterra.»

Recibida esta lección dolorosa, los republicanos se hallaron en el caso de prevenir nuevos golpes de la catoliquería siguiendo una política antipapista, á la cual contestaron los obispos con violencias que provocaron la data de los decretos de 1880, disolviendo la Compañía de Jesús, y arrojando á las Ordenes religiosas rehacias en someterse; y después de las elecciones de 1881, la ley de enseñanza laica de 1882

León XIII que no había rectificado mucho la política de su antecesor en Francia, escribió entonces su carta al presidente Grevy, diciéndole que protestaba de aquellas leyes que todo lo secularizaban, escuela, ejército, hospitales... y firme en el anarquismo absolutista de la Iglesia, que nunca tiene en cuenta las leyes é instituciones de los pueblos, sino las personas que estan al frente de ellas, excitaba á Grevy á intervenir, claro es que dando un golpe de Estado en pro de la paternal dirección pontificia sobre la República. ¡No era nada lo que pedía!

La respuesta de Grevy es un modelo de repulsas. «Vuestra Santidad se lamenta justamente del efecto de las pasiones religiosas; pero ¿quién puede desconocer que esas pasiones que yo repruebo, tienen su fundamento sin la actitud hostil del clero hacia la República? En este funestísimo conflicto nada puedo conseguir de los enemigos de la Iglesia? Vuestra Santidad es quien lo puede todo sobre los enemigos de la República.»

O lo que es lo mismo: el herido soy yo y usted se pone la venda; sea usted cuerdo y no chascará nuestro látigo.

Y en efecto, de orden de León XIII, los ataques del clericalismo redoblaron su furia y sus violencias en las elecciones de 1885.

Vino después Boulanger, el inocente instrumento de la jesuitería, á quien los padres procuraron los millones de la duquesa de Uzès, los votos del Norte de Francia y la adhesión del conde de París preparada por el P. Du Lac. Nueva derrota del clericalismo en Abril de 1883 que acabó de convencer á León XIII de que era insensato promover conspiraciones realistas, y de allí data su política basada en enviarse á la República, para no dejarla vivir con salud; realmente sin ella vive todavía y vivirá la Francia republicana, debiendo sus dolencias al Papa, al anarquismo de la Iglesia, el más disolvente de todos.

JOSE FERRÁNDIZ (Presbítero).

DE COLABORACIÓN

## La explotación en los templos

Desde el dinero de San Pedro hasta las rifas que para favorecer el culto se celebran en determinadas localidades es todo una infame explotación.

Los millones que en el mundo católico, entre los católicos, se recauda para San Pedro, van á parar al tesoro del Papa, que es el primer explotador religioso, al que siguen luego cuantos de la iglesia dependen, incluyendo en la lista á todos los que visten hábitos y dejan la conciencia atrás, como un objeto inservible, con tal de apoderarse del dinero de los tontos; cuando el Papa tiene el mejor palacio del mundo, las mejores joyas, la más grande servidumbre y vive mejor que todos los monarcas de la tierra.

Las rifas son un pretexto para sacar cuartos, porque el culto ya tiene su dotación consignada en los presupuestos generales del Estado; así que, el producto de esas rifas, va á parar á los bolsillos de los curas y de los que mangotean en hermandades y cofradías, sin peligro de que se les persiga por estafadores, que es lo que son.

Y aún todavía se cuentan por miles de miles las personas ignorantes que no comprenden la explotación y el engaño de que son objeto, creen en la necesidad de atender al culto y consienten que en sus casas se carezca á veces aun de las cosas precisas y necesarias con tal de socorrer la necesidad de la iglesia, que no tiene necesidades para satisfacer porque á ellas acude el Gobierno de la nación, contando hasta con la bolsa de los más incrédulos que, como contribuyentes, sostienen las cargas del Estado.

Mucho tiempo ha de pasar para que esas personas se desenganen de que son explotadas por los curas, frailes y jesuitas; y cuando llegue el día del desengaño y la realidad se ponga de manifiesto ante sus ojos, apareciendo en toda su magnitud el tráfico infame de la Iglesia, entonces esos traficantes osados y cínicos se verán solos, aislados, sin tener un beato ó beata que se ofrezca voluntariamente á ser la víctima de sus ambiciones exageradas.

En Córdoba, recientemente ha abierto un centro de explotación escandalosa por lo descarada, establecido nada menos que en la Santa Iglesia Catedral.

Y para que no pueda dudarse por los católicos que creen en la bondad de la Iglesia ni puedan señalarnos como enemigos de ella que exageramos las cosas presentamos á continuación un testimonio que basta y sobra para demostrar que hay mercaderes en los templos.

Véase el testimonio:

«CATEDRAL DE CÓRDOBA.

»Billete personal núm. 38.

»Por cuanto el dador del presente ha entregado dos pesetas como donativo para aumento del esplendor del culto, se le permite visitar la sala de alhajas, el Mihrab, la capilla mudéjar de San Fernando y el coro de esta Santa Iglesia Catedral.

»Córdoba 21 Abril de 1902.

»El Sacristán Mayor,

»Agustín Osuna.»

«NOTA.—Las horas de visita serán desde las ocho de la mañana hasta dos horas antes de la oración de la tarde. Solamente podrán entrar juntas seis personas en la sala de alhajas. Esta licencia no es valedera pasados cuatro días de su fecha.»

Los señores canónigos de la Santa Iglesia Catedral en clase de explotadores, y contando como es de suponer, con la anuencia del obispo, hacen un gran negocio con la expendición de esos billetes, porque son muchos los forasteros y extranjeros que llegan á contemplar y admirar las bellezas

artísticas que el Mihrab encierra, así como la capilla mudéjar de San Fernando.

Han tenido la discreción de que en las papeletas para hacer la visita no figure el nombre del que las adquiere. De todos modos la explotación se hace en gran escala, figurando un rendimiento no pequeño, con los visitantes que acuden á la Mezquita y dan dos pesetas para entrar en un templo, como pudieran darlas por entrar en una exposición de objeto de arte ó cualquiera otro espectáculo.

Todo esto hace que se mire á la Iglesia con desprecio, con asco.

Cristo predicaba el desprecio á las riquezas del mundo y los canónigos de la Catedral de Córdoba no siguen las predicaciones del Nazareno.

Saben que Cristo no ha de arrojarlos del templo como viles mercaderes y hacen lo que quieren impunemente, confiados en que el Código no les alcanza.

E. L. D.

## NEBULOSIDADES

Nos dice el Génesis en su primer capítulo, que Eva fué creada de una costilla de Adán. Permítannos los clérigos que hablemos nosotros con referencia á dicho libro, pues no ha de ser patrimonio exclusivo de su cargo.

Nos parece bien, que quien creó el mundo, pudiera también crear al hombre y luego á su compañera, pero también nos parecería lógico, que el hombre tuviera una costilla menos que la mujer, ya que todos descendemos de nuestro compadre Adán, sin perjuicio de estarle muy agradecidos, por no habernos fabricado como á los negros, que son del color de la tinta y tienen por pelo lana negra y enrespada. Caprichos de sus sucesores, sin duda.

El célebre padre Besuyer de la Compañía de Jesús, trató de poner en ridículo la Biblia, en su obra titulada *Historia del pueblo de Dios* y se la quemaron, sentiremos que siga igual suerte el presente artículo.

Los nombres de Adán y Eva, fueron desconocidos de todos sus hijos y de los autores de las antiguas Grecia, Roma, Persia y Sicia; y hasta la época de Mahoma, no se ocuparon de los primeros padres ni en la misma Arabia. Eusebio en su Historia universal no alude á ellos para nada, siendo así que nos ofrece testimonios sospechosos de la antigüedad.

Los indios en su libro de los Brahmanes, nos dicen que muchos siglos antes de que la horda hebrea, se estableciera en las orillas del Jordán, sus primeros padres Adimo y Procriti habían constituido un gran pueblo en las riberas del Indo.

No se encontraron los nombres de Adán ni el de Noé, en ninguna de las antiguas dinastías de Egipto, ni en las de Galilea; y es muy raro que se guardara tan profundo silencio de su existencia en el mundo antiguo.

La devota Mmc. Bousignon, afirmó que Adán fué hermafrodita: que Dios se reveló tan gran secreto, lo cual nos viene á demostrar, que tanta dicha devota como muchas beatas en grado de santidad, han visto visiones en sus ataques de histerismo, lo mismo que los rabinos judíos, que aseguran haber leído los libros de Adán.

Todas las naciones antiguas, idearon alegorías semejantes, para justificar el origen de sus estaciones, pero nosotros debemos creer en lo que nos dice el libro del Génesis; y agradecerle á nuestro padre común, que por comer una simple manzana nos ha privado á todos los mortales el gozar del paraíso, pero al propio tiempo hay que hacerle justicia, pues el hombre que tuvo la dicha de oír hablar á un semejante, bien se le pue-

de perdonar que se comiera una fruta; y máxime cuando Eva se la presentaría con todo el suplicamiento de que es capaz una mujer tentadora.

Si el Génesis nos dice que fueron creados nuestros primeros padres en su primer capítulo y en el segundo los rehace, es cosa que nada nos debe preocupar, en cambio sí, el que digan ciertos autores que se ignora la época en que dicho libro se escribió, cuando á nosotros nos dicen que fué Moisés y basta.

## NÚMEROS ELOCUENTES

Datos de la despoblación de España, desde la inauguración de la política de intolerancia por los reyes católicos, hasta la extinción de la dinastía austriaca, tomados de la *Estadística de España*, por Moreau de Jones:

«Las tres cuartas partes de los pueblos de Cataluña, solo existen por sus nombres. En Aragón se encuentran inhabitados 149; 12 en la provincia de Jaén; 73 en la de León; 87 en el reino de Valencia; 11 en la Mancha; 194 en Castilla la Nueva; 308 en Castilla la Vieja; 202 en la de Toledo; 1.000 en el reino de Córdoba; 34 alrededor de Málaga; 415 en la diócesis de Salamanca; etcétera.

Solo los citados hacen 2.469 despoblados; y al resto, que no lo estaba del todo, le faltaba poco.

En Alba de Tormes la población descendió de 25 000 á 2.500 almas desde el siglo XVI al XVIII.

Segovia, que en 1.525 tenía 20.000 familias, quedó reducida á 2.000.

Tarragona, que á principios del siglo XV contaba 300.000 habitantes, no tenía en 1700 más que 10.000.

Toledo, que tuvo 200.000 habitantes, quedó apenas con 15.000.

Málaga vió reducidos á 50.000 sus 80 000 pobladores, y á 16 los 50 pueblos que la rodeaban.

Valladolid, en 200 años, bajó de 60 000 á 20.000 habitantes.

Había en el obispado de Salamanca 127 ciudades y quedaron en 13.

De los 300 000 habitantes de Sevilla, de los que se ocupaban en las manufacturas é industrias 130.000, no quedaban al empezar el siglo XVIII más que 96.000.

Los 40.000 de la Mérida del siglo XV, quedaron apenas reducidos á 5.000.

Medina del Campo, que comenzó el siglo XVI con 60.000 habitantes, escasamente tiene 6.000.

Valencia, que antes de la expulsión de los moriscos, según Escolano, tenía 10 000 casas, lo que supone 500 á 600 000 habitantes, se vió reducida á 100.000.

Baeza, que tenía 150.000 al ser conquistada, al cabo de dos siglos solo tenía 15.000.

Existían en Granada, antes de la conquista en 1487, 70.000 casas y 400.000 habitantes, de los que 60.000 eran soldados; setenta años después de cristianizarse solo le quedaban 200.000, y luego bajaron á 70.000.

Córdoba, que se extendía en un espacio de seis leguas y media de largo, por una y tres cuartos de ancho, y que llegó á contar 38 arrabales, 213.080 casas y 60.300 palacios, con un millón de habitantes, se despobló tan rápidamente que bajó á 60.000, y, por último, á 30.000 pobladores...»

Más datos por el estilo trae la *Estadística*, pero en los apuntados basta y sobra para que se comprenda á donde nos llevaría ahora la completa restauración teocrática que en dos siglos hizo perder á España las dos terceras partes de sus moradores.

## FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA

En Barcelona y sostenido por un grupo de bravos republicanos del distrito 7.º ha comenzado á publicarse un periódico titulado *Libertad* dedicado á la propaganda de la Federación y á la defensa de los intereses del distrito.

Enviamos un saludo afectuoso y fraternal á esa publicación y con mucho gusto reproducimos su primer artículo que dice así.

### «A la Federación Revolucionaria»

No pertenecemos al grupo de aquellos que cediendo á las exigencias de un asunto comercial ó movidos por particulares intereses, ponen su pluma al servicio de un embrollo encomiástico.

En cuanto á nuestras miras comerciales, somos completamente libres, y en lo que se refiere á las particulares, declaramos que no pesa sobre nosotros poder alguno que nos impulse á desviar nuestra pluma del camino de la verdad.

La Federación Republicana no necesita de adulación ni encomio; pero ea valiente campaña realizada por los jóvenes y entusiastas diputados, Lerroux, Blasco Ibáñez, Soriano y Junoy,—porque Junoy, en Cataluña, defendiendo las causas de los obreros de Malleu y de la Cuenca del Ter, hacia también verdadera campaña republicana,—no es de las que puedan pasar inadvertidas para España y menos durante un período como el presente, dentro del cual el absolutismo monárquico-vaticanista, nos prostituye y envilece, hasta el extremo de hacernos desaparecer ante las naciones civilizadas, como eunucos ó en calidad de estetas.

La Federación Republicana, á poco que la ayudemos los que hastiados ya de flaminios y sodomitas, anhelamos la regeneración de nuestra querida patria, será la poderosa piqueta que, de un solo golpe, derrumbe al carcomido tronco de la clerical monarquía, vigente aún merced á la numerosa legión de embaucadores, que, dedicándose al juego — legal sólo en España — del timo de las conciencias, constituye su único apoyo.

Dejemos á esos seres ruines que continúan en su fecal tarea y no olviden los fuertes diputados republicanos, que contra la ruda é innoble campaña que puedan hacerles ciertos elementos aristocráticos y jesuiticos,—cuyas palabras, hoy, por hoy, resultan sinónimas,—estamos los republicanos, los demócratas, los anticlericales, el pueblo en masa que debemos y sabremos defender sus vidas, amenazadas, tal vez, por el acero de algún mercenario asesino.

Adelante, esforzados adalides de nuestra noble causa, adelante en vuestra empresa.

La campaña de Andalucía dará, no lo dudéis, sazonado fruto.

Los corazones que encierran todos los pechos honrados de España, laten junto al vuestro, con ansias de libertad y de justicia.»

## MATRIMONIO POPULAR

Las instrucciones dadas por el P. Ferrandiz en su librito *La boda por su precio*, van teniendo efecto en el terreno de los hechos, y también hasta las insinuaciones que contienen son muy substanciosas páginas.

En una de ellas, la 23, capítulo de los *Recursos extremos*, dice: «Alguien ha pensado en una especie de tribunal de honor que en vista de las dificultades que opone la Iglesia, decida ante vecinos y ante el criterio popular, que procede en caso dado la celebración del matrimonio libre, sin deshonor para nadie, hasta que ceda en su actitud quien opone las dificultades.»

Y esto es lo que por primera vez en España acaban de realizar unos novios, vecinos de Manzanares (Ciudad Real), pueblo al que le cabe la honra de haber inaugura-

do el tribunal popular y libre de matrimonios en recurso extremo.

A ese extremo he llevado las cosas al juez municipal de Manzanares. ¡Dios le bendiga queriendo servir a la Iglesia a fuerza de poner obstáculos al matrimonio civil.

Cansados dos novios de sufrir de parte del juez más trabas aún que de mano de los curas, decidieron inaugurar el nuevo y al nuestro juicio honroso procedimiento y al efecto, ante una reunión respetable de vecinos se vió el caso, hubo decisión de que procedía el casamiento y se certificó así en la siguiente

Acta

En la ciudad de Manzanares a 27 de Julio de 1902. Los que subscriben, Antonio González Mellado, natural de Bailén y vecino de Manzanares, de veintinueve años de edad, hijo de Alfonso y de Josefá, y Patrocinio García Sanz, natural de Madrid vecino de la Membrilla (pueblo a un cuarto de legua de Manzanares) de veinticinco años de edad, hija de Florencio y de Juana, declaramos solemnemente:

Que á causa de los obstáculos puestos por el juez, se ha prolongado mucho más de lo justo nuestro enlace al que tenemos derecho, y por vía de protesta decidimos unírnos en matrimonio ante el Tribunal compuesto de habitantes de esta ciudad, dispuestos á consolidar nuestro enlace, según las leyes del Estado, cuando el señor juez se canse de ponernos inconvenientes. Prometemos desde hoy hasta el fin de nuestros días, cumplir con los deberes del estado conyugal, contando con el consentimiento paterno y el que indignados otorgan los testigos que abajo firman:

Contrayentes: Antonio González y Patrocinio García.

Padres: Alfonso González y Florencio García.

Testigos: Pedro Galiana, José Antonio Durán, Simón González y Juan Cruz.

Ya tenemos inaugurado un hermoso procedimiento *in extremis* que salve el honor en casos apurados ante la sociedad de los buenos; una protesta contra las tiranías de la Iglesia y de autoridades á ella sometidas, y una especie de jurado intérprete de la conciencia pública y garantía de la honra y de la familia impedidas y detentadas por la avaricia clerical.

Si prospera esta popular institución podrá causar efectos en extremo saludables, no lo olviden los pueblos. El primer ejemplo está dado; por ese camino se puede ir muy lejos.

## REMITIDO

Sr. Director de GANDIA MODERNA.

Uno de los acuerdos que en su última Junta General tomó la del Círculo de Fusión Republicana de esta Ciudad, fué el de establecer en uno de los espaciosos salones del local que ocupa esta Sociedad, una Escuela; acuerdo que aplaudimos por lo mucho que puede hacer en pró de la enseñanza y educación para lo que ofrecemos á dicha Junta, nuestro más decidido apoyo.

Apoyo que esperamos secundarán cuantos amen al progreso y la cultura del pueblo. Desgraciadamente en Gandía las escuelas oficiales se hallan bastante desatendidas y las particulares son pésimas, dándose por esto el caso de que haya sujetos que se dedican al oficio de maestro y dan lecciones á domicilio sin otro título que el de pertenecer a la Escuela de Cristo. A uno de éstos preguntó el padre de uno de sus discípulos sobre qué era una Escuela laica y después de muchos rodeos y no sabiendo por donde salirse dijo: *en esas Escuelas no se enseña mas que cosas malas cosas de mujeres y del infierno.*

Y ese individuo que merece un bozal va dando lecciones por ahí

Varios jóvenes

## PALOS Y PEORADAS

Para la inauguración oficial del Casino Unión Católica, la junta tiene preparado un *grande acontecimiento* (sic); la venida del jesuita P. Visent (a) Gorreta de Castellón.

No es extraño que sus paisanos le llamen *gorreta* acostumbrados como están á verle vivir de gorra.

\*\*

Leemos:

«Ha fallecido el jesuita P. Sanz, famoso por su influencia en el mundo aristocrático, y por sus especiales trabajos en favor de la Compañía de Jesús, que pierde á uno de sus adeptos más intrigantes.

El P. Sanz ha sido protector de algunos escritores anticlericales que luego se han retractado y estipulaba el precio de la apostasía, según la resonancia que el acto había de tener para la Compañía de Jesús.»

¡Vaya un pez que pierde la Compañía! Una especie de gancho.

Muchos años que nos lleve delante.

\*

Un tal Marcelo cuya sola ocupación es la de ser arzobispo de Sevilla, ha publicado un documento contra la prensa en el que entre otras cosas dice:

«Sería empresa árdua señalar uno por uno los periódicos á que debe cerrarse la entrada en toda casa cristiana, porque en verdad no se pueden contar; son legión, ó más bien ejército semejante al de Jerjes.»

¡Hombre! Y siendo arzobispo no los ha podido contar? preguntarán algunos.

Ni los contará nunca, porque los periódicos que combaten á los que de la Religión hacen un oficio, van de día en día en aumento.

\*\*

Un comité que se titula del «Jubileo pontificio» ha publicado una hoja que empieza así:

«El Señor va á regocijarse al mundo católico con un «suceso de tal modo extraordinario», que después de San Pedro y en la larga vida de la Iglesia, «una sola vez» se ha verificado. Su Santidad León XIII, con prodigiosa longevidad, ha entrado en el vigésimo quinto año de su inmortal Pontificado.»

No sabemos, si como dice esa hoja, el mundo se regocijará por ese suceso extraordinario pero estamos seguros de que Rempolla y los que se creen con derecho á sucederle, rabiarán de que viva tanto.

\*\*

Aquellas cuatro ó cinco baronesas y condesas que tomándose la representación de todas las madres francesas, dirigieron una carta á la señora del Presidente de la República, protestando de la expulsión de las Congregaciones religiosas, convocaron después á un mitin que se ha celebrado en la sala del Patronato de Juana de Arco en París.

Y saben ustedes cuántas señoras han acudido al llamamiento? Unas 200 según los datos publicados por «La Correspondencia de Valencia».

¡Doscientas señoras en una capital que cuenta unos 3.000.000 de habitantes!

Y muchas de esas 200 serían *cocottes* aburridas.

Valiente palanca la de las Congregaciones religiosas.

Las madres francesas piensan más alto que esas baronesas y condesas orgullosas.

\*

Cosas de las beatas.

Dicen las beatas que las sesiones de los

casinos sibaldista y repuplicano las presiden un retrato del demonio que la junta respectiva coloca al efecto, antes de comenzar las sesiones.

¿Pero de donde se sacan las beatas tanto chisme?

¿Y las juntas del Repeso, la Conferencia y las Dominicales quién las preside?

¿A qué preguntarlo? cuatro ganapanes negros jesuitas ó ajesuitados de pantalón y enagua que para nosotros es lo más nauseabundo de todo lo existente.

Otra *hazaña* de Pelut.

Al cúmulo de fechorías atribuidas á este celeberrimo *valot de sacristia* hay que añadir otra verdaderamente original y despampanante.

Nos ha dicho una vecina de Daimuz que este señor con todo cinismo y tranquilidad imaginables va todos los domingos desde tiempo inmemorial a este pueblo y á todos los del distrito, a postular para la Casa santa de Jerusalén.

Pero no es esto lo mas chusco sino que al mismo tiempo va repartiendo rosarios milagrosos por cada uno de los cuales exige un almud de trigo, maíz etc., habiendo llegado al caso de traerse consigo algunos domingos un mulo cargado de gramíneas procedentes de sus transacciones *rosarivas*.

¡Ojo, sencillos y crédulos católicos de Gandía y su distrito! que las sacristías están llenas de rapaces sin conciencia que á nombre de la religión despluman al más pintado.

## NOTICIAS

En la pequeña isla que las avenidas del río Serpis y la corriente del mar han formado en el dique sur y donde están enclavadas las casetas de baños, podría ser con un gasto bien insignificante, abrir un pozo artesiano con la casi seguridad de encontrar agua perfectamente potable y fresca que sería el mejor aliciente de los bañistas y del público que acostumbra á merendar en nuestra playa.

Con esta mejora baratísima que se pagaría ella misma y si la Compañía del puerto y el Ayuntamiento de Gandía plantaran árboles en los bordes de los caminos y yermos que conducen á las arenas, es casi seguro que nuestra actual playa que solo sirve para tomar insolaciones, se convirtiera en un sitio pintoresco, sano y cómodo que visitarían con fruición los forasteros dejando aquí el dinero que se gasta en Valencia y Alicante.

¿Hace la idea?

—(—)—

Desde hace algunos días se halla enfermo en cama nuestro querido amigo Roberto Castrovido, sufriendo unas calenturas gástricas. Por esta causa se ve privado nuestro estimado colega «El Pueblo» durante estos días de su valiosísima colaboración. Inútil es decir cuánto deseamos que Roberto Castrovido recobre pronto y por completo la salud.

—(—)—

De la visita de inspección girada en nuestro Ayuntamiento por el delegado del Gobernador, ya han dicho lo suficiente los diarios de Valencia; reflejando el resultado de ella y los fines que se persiguen lo publicado por «El Pueblo» y «El Correo».

Esperamos el resultado.

—(=)—

La junta del censo del ganado caballar y mular, de esta población ha devuelto á la Junta de estadística el curso formado por no haber lugar á rectificación alguna.

—(=)—

La familia del Sr. Albi es jefe de Telégrafos y Correos de esta ciudad, salió esta semana para Jávea, en donde pasará el verano, trasladándose después á Valencia en cuya estación de empalme ha sido trasladado con ascenso el citado Sr. Albi.

—(=)—

Nuestro querido amigo D. Vicente Avalos concejal del Ayuntamiento de Valencia, ha presentado una proposición que ha sido aceptada y á la que prestará su apoyo la citada Corporación por entero, para la creación de una banda municipal.

Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Córdoba, Gijón y otras muchas ciudades de menos categoría y de menor población obrera que Valencia la tienen desde hace tiempo.

¿Por qué no la ha de tener Valencia?

Felicitemos al amigo Avalos.

—(—)—

Tras larga y penosa enfermedad, dejó de existir el lunes último D. Valentín Climent Roig.

Mucho nos separaban de él nuestras tendencias políticas, pero le queríamos.

Su honradez acrisolada; su trato afable y cariñoso y su carácter transigente, le hacían ser querido y respetado por todos aquellos que le trataban.

Su entierro que tuvo lugar el martes por la mañana, fué una manifestación de las simpatías de que gozaba.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

—(=)—

Habiendo surgido algunas desavenencias entre los operarios de la serrería de los señores París Hermano, el jueves se celebró una reunión de obreros con intervención de la Junta de Reformas Sociales, para dejar armonizados los intereses de todos.

Conociendo los buenos deseos que animan á los Sres. París en bien de sus trabajadores creemos que el asunto quedará solucionado sin dificultad.

—(=)—

Según el «Mercantil» y las «Provincias» es cosa hecha el procesamiento de los concejales liberales y republicanos por haber resutado cargos graves contra ellos en la visita de inspección.

Esto se decía por dichos colegas estando aún en Gandía el delegado Sr. Peiró.

Podría algún jalón de por aquí explicar el misterio?

—(=)—

Los taberneros de las afueras y casco de Gandía están alarmados ante la próxima inauguración del Círculo Unión Católica.

Muchos de estos comerciantes piensan darse de baja en sus cuotas de contribución ante la ruinosa competencia que a no dudar va á hacerles el susodicho círculo.

Lo sentimos por el honrado gremio de vinos.

—(=)—

El 14 se vió ante la sala de vacaciones de la Audiencia, el recurso interpuesto por el Alcalde de esta ciudad contra su auto del anterior Juez Sr. Manresa publicado á raíz de la prohibición del Calvario.

## FARMACIA

Se vende una en Tabernes de Valldigna, bien montada, con algunas existencias y con bastante economía.

No se cede el local.

Informarán en Tabernes de Valldigna, Calle del Carmen, 24.

Imprenta de «EL SERPIS»  
Calle Anselmo Aracil, 10, bajos.  
ALGOY

**LABRADORES**

Usad para combatir el oidium (Negrilla) de vuestras viñas el

**AZUFRE GRIS DE BIABAUX**

que es infalible en la curación de esta enfermedad. Aleja también la altisa (Blavet) la hormiga arañuela, cochinilla, etc., y es más barato que el azufre amarillo.

De venta en todos los pueblos del distrito y en

**GANDIA.--Germanías, 36**

**ANGEL GASQUE**

Acaba de recibir un magnífico surtido en artículos para señora.

**HEBILLAS**

**PEINETAS**

**HORQUILLAS**

**CINTURONES**

**ABANICOS**

**PERFUMERIA**

**GANDIA**

**Laboratorio Químico-Farmacéutico ADROVER**

Recomendamos al público en general y á la clase médica en particular, los siguientes preparados de cuya elaboración respondemos.

**Licor del Polo-Norte.**—Verdadero elixir antiséptico, preservador de todas las afecciones dentales. Único empleado para destruir la caries y hermostrar los dientes.

**Denticida infalible.**—**Panacea infantil.**—Facilita el babeo «BABA» de los niños durante la dentición y cura las enfermedades producidas por dicho babeo.

**Pomada contra los sabañones.**—Remedio seguro y eficaz para curar los sabañones (pruñones) en 24 horas.

**Levadura seca de cerveza.**—Recomendada contra las dermatosis, antrax, forúnculos, supuraciones, dispepsia, disenteria, diabetes, leucorrea y enfermedades infecciosas.

**Vermicida infalible.**—**Mata lombrices.**—Remedio eficaz para combatir toda clase de lombrices intestinales.

**Verdadera magnesia efervescente.**—Medicamento refrescante y laxante, el más útil de cuantos se conocen y el más apropiado para nuestro clima.

**EN DEPÓSITO**

**Carne líquida.**—preparada por M. ALESSANDROWS.—Recomendada por eminencias médicas durante la convalecencia de todas las enfermedades.

**Gotas antibienorrágicas americanas.**—Remedio empírico de éxito seguro para la curación de la blenorragia (purgaciones), blenorrea, flujo blanco, por crónicos que sean.

**Regenerador lácteo Suizo ó Polvos galactogogos del Dr. Jaw.**—Empleado con éxito para aumentar la secreción de la leche. Muy útil para las señoras que críen.

**Vacuna Suiza,** del instituto vacunógeno suizo.

**OBTENCIÓN DE OXIGENO**

Calle Mayor.—GANDIA

**La MUTUELLE de France et des Colonies**

Registrada legalmente en España Sucursal, calle del Prado número 2 Madrid. Hace producir al capital un interés del **12 por 100.**

Una participación de 600 pesetas entregadas por anualidades en diez años, representa á la repartición de 1.500 á 1.800 pesetas.

**PROBLEMAS QUE RESUELVE**

- Dotas para los hijos.
- Libramiento de quintas.
- Rentas para la vejez.
- Herencia á la familia.

Por entregas de cinco pesetas mensuales.

**Capital social, 135.000.000 de francos.**

Para informes dirigirse á la Agencia general de este distrito, Plaza del Cuartel n.º 12, Farmacia y en las sub-agencias, Calle del Arzobispo Company, n.º 3 y Calle Mayor, n.º 14.

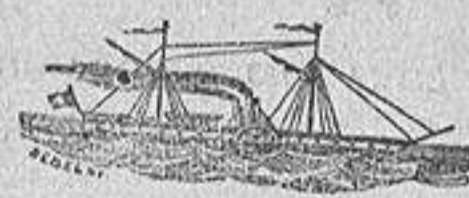
**Imprenta de "El Serpis,"**

Anselmo Aracil, 10 (bajos.-ALCOY)

Se hacen con el mayor esmero y economía, cuantos trabajos tipográficos se soliciten.

En este establecimiento tipográfico, encontrará el público un completo surtido en objetos de escritorio, libros rayados, papeles y sobres de todas clases

**Compañía Hispano-Argelina de Barcelona**



**SERVICIO FIJO SEMANAL**

ENTRE BARCELONA, DENIA, GANDIA y ALICANTE

por los vapores

**ESPERANZA Y BESÓS**

**ESPERANZA**

- Salida de Barcelona para Denia, todos los sábados.
- » » Denia para Gandia, » » lunes.
- » » Gandia para Barcelona, » » martes.

**BESÓS**

- Salida de Barcelona para Gandia y Alicante los miércoles
  - » » Gandia para Alicante y Barcelona los viernes
- Admitiendo carga y pasajeros, como también transbordos para Francia é Italia.

**AGENTES**

- Sres Viuda de Orfila, Cert, Crets y Domenech (Sociedad en Comandita) **Barcelona.**
- Sr. D. Bautista Montón, **Denia.**
- Sr. D. Gregorio Carratalá, **Gandia.**
- Sr. D. Francisco Samper, **Alcoy.**

**Sombrería y Gorrería DE José Moreno**

Calle Mayor, núm. 77.—GANDIA

Gran surtido de sombreros ingleses de última novedad. Grandes existencias en gorras de todas clases, á precios sin compeñencia. Se hacen gorras á la perfección para empleados de los Ferrocarriles, Municipio, Telégrafos y para colegial. No equivocar, calle Mayor, núm. 77. Junto al Comercio de Tejidos de Ferragut

**ABONOS QUÍMICOS de Saint-Gobain**  
**GUANO SAN GOBAIN**

- Sulfato de Amoniaco.
- Nitrato de Sosa.
- Potasas de Sulfato y Cloruro.

- Superfosfatos de todas graduaciones.
- Abono Viticola.
- Abonos analizadores.

ANÁLISIS DE TIERRAS Y FÓRMULAS PARA TODOS CULTIVOS

**Eugenio Sempere.--Germanías, 36**

**Gandia**

**PERFECCIÓN, ELEGANCIA Y ECONOMIA**

NO LA BUSQUEIS SI NO ES EN LA SOMBRERÍA Y GORRERÍA DE

**ROBERTO MARTINEZ**

**Mayor, 67**

**SOSA PARA ESCALDAR DE LA MEJOR MARCA**

**Fábrica jabones FRANCISCO SOLER**

**"La Mutual Life,"**  
**COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

LA MAS GRANDE É IMPORTANTE DEL MUNDO HASTA HOY EN SU CLASE

Quenta con un capital para fondo de garantía

en 31 Diciembre de 1901 de Pesetas **1.828,181,200,36**

Desde su organización en 1843 ha devuelto á sus asegurados más de 2.800,000,000 y todavía retiene para la seguridad y beneficio de ellos más de Pesetas 1.828,181,200,36.

A cualquiera persona que haya estado al tanto de lo que atañe á los asuntos del Seguro de la vida en América se le habrá presentado claro á su mente que La Mutual Life Compañía de Seguros sobre la vida ha producido mucho más beneficio que ninguna otra institución de su clase en el mundo.

Ha repartido á los tenedores de sus pólizas un promedio mayor de pago por dividendos.

Ha pagado sumas mucho más crecidas al cedérsele las pólizas.

Ha producido mayores devoluciones en las pólizas vencidas.

Ha tratado á los tenedores de sus pólizas justa y equitativamente, y con gran liberalidad, en contratos que han compeñido todos los caracteres más convenientes en el ramo de Seguros compatibles con una sana administración.

Por todo lo expuesto ha merecido la distinción que le pertenece en su conspicua posición como la mayor y mejor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.

Director General para España: **J. Alfredo Macveigh,** Madrid calle Sevilla 12 y 14

Agente para el distrito de Gandia: **Pedro Estéban.** Calle Puerto 8.

Agente General para la provincia: **J. M. Estres.** Calle Ruzafa 52, Valencia.